

*mar esta convicción»* (42). A continuación, precisó la existencia de 31 actas notariales de presencia donde se denunciaban las siguientes irregularidades: candidaturas de derechas transparentes y contraseñadas (otro color de tinta, dos rayas, una «d») para identificar el voto de los electores, expulsión de algunos colegios de apoderados y notarios, presiones sobre los electores a través de la vigilancia, antes de constituirse la mesa ya habían 150 papeletas en las urnas y los votos no coincidían con las papeletas en muchas mesas. Angel Galarza concluyó señalando que todo esto afectaba a la totalidad de la elección, por lo que no era aceptable la propuesta de la Comisión de anular solamente aquellas secciones en donde hay actas notariales de presencia; por lo que *«propongo a la Cámara anule la elección, a fin de que todos los electores de Albacete, con absoluta libertad, con completa independencia, vuelvan a decir en las urnas cuál es su voluntad»*. A dicha propuesta se adhirieron los comunistas a través de su portavoz Martínez Cartón.

En contestación al voto particular socialista intervino el portavoz de la Comisión Baeza Medina. Señaló que las actas notariales habían sido tenidas en cuenta y ello les llevó a cancelar las votaciones en aquellas mesas con irregularidades, dando lugar a la descalificación de Leopoldo López y la proclamación como diputado de José Prat.

Por su parte el progresista Figueroa Rojas condenó, a la vez, el dictamen de la Comisión de acta y el voto particular de Galarza, pero apoyó la convocatoria a nuevas elecciones en Albacete. Consideraba injusta la eliminación de su compañero de partido, Leopoldo López, acusó a la izquierda de utilizar también papeletas transparentes y justificó el uso de frascos en lugar de urnas; en algunos pueblos se debió a la pobreza de estas zonas.

Tras estas intervenciones se realizó la votación sobre la propuesta de Galarza. Esta fue rechazada por 108 votos contra 65, con lo cual quedaba aceptada la propuesta de la Comisión de Actas del Congreso. Los republicanos de izquierdas votaron en contra de la propuesta de Galarza, pues éstos habían situado en Albacete a sus tres candidatos en los puestos de diputados y por lo tanto no querían arriesgarse a perderlos en una nueva elección en esta provincia, donde la derecha tenía más fuerza que la izquierda. Sin embargo, los socialistas confiaban en colocar a sus dos candidatos (en caso de no repetirse las elecciones sólo tendrían un diputado) en una nueva elección controlada por el Gobierno de Frente Popular. En esta ocasión se puso de mani-

(42) «Diario de las Sesiones de Cortes» 2-IV-1935», pág. 147.